

ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 69
Fecha: 13/04/2009

SEÑOR : SANDRA BARRERA BAHAMONDES
DOMICILIO : PJE. TATIO N°2741 NELSON PEREIRA
CIUDAD : RANCAGUA
FONO : 83870991 FAX : 83870991
RUT : 9294574-K

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL
2	SERVICIO DE COFFE BREAK - TALLER LEY DE TRANSPARENCIA Y REUNIONES DE SEGMENTACION DIAS 17 Y 18 DE MARZO 2009	74.000	88.060
		NETO :	74.000
		19 % IVA :	14.060
		TOTAL :	88.060

LUGAR DE ENTREGA : ALMARZA 399, RANCAGUA
PLAZO DE ENTREGA : 3 Dias Habiles
FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
RUT : 60.803.000-K
DOMICILIO : ALMARZA N° 399 , RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA
FONO : 072-222265

Saluda Atte a Ud. (s)



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

VI Dirección Regional Rancagua

Depto. Administración

CCH

TDCA, N° 2321

Rancagua, 13/04/2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2321

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.232 del 1.12.2007 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1, , ; que dieron origen al proceso identificado internamente por el código: **0607309**, cuya descripción es: **SERVICIO DE COFFE BREAK - TALLER LEY DE TRANSPARENCIA Y REUNIONES DE SEGMENTACION DIAS 17 Y 18 DE MARZO 2009.**

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con la empresa **SANDRA BARRERA BAHAMONDES, RUT 9.294.574-K**

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, se encuentra dentro de lo contemplado en el citado contrato por lo que se cumplen las condiciones para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **SANDRA BARRERA BAHAMONDES, RUT 9.294.574-K**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0607309**, **SERVICIO DE COFFE BREAK - TALLER LEY DE TRANSPARENCIA Y REUNIONES DE SEGMENTACION DIAS 17 Y 18 DE MARZO 2009**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°69 por el monto total de \$88.060, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$88.060 (Ochenta y Ocho Mil Sesenta pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.010.101 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



JORGE LEVET HERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)

A circular purple stamp with the text "SERVICIO IMPUESTO INTERNO" around the top edge, "DIRECCION REGIONAL" in the center, and "VI DIRECCION REGIONAL" around the bottom edge. A blue handwritten signature is written over the stamp.